



## CLUB DE GOLF PAICO ALTO

### INVITACION

El Directorio del Club de Golf Paico Alto, designado en la Asamblea Extraordinaria de Socios efectuada el día 3° de Julio del presente, tiene el agrado de invitar a Ud. y familia a la incorporación como socio de nuestro Club, a través de una promoción especial, que se ofrece a familiares, amigos de los actuales socios y empresas de profesionales que quieran participar de este proyecto, cuya recaudación será destinada a ejecutar las obras pendientes del Club, que básicamente consisten en:

Terminar los 18 hoyos de golf.  
Construir 4 canchas de tenis.  
Camarines  
Piscina y Juegos Infantiles.

El club tiene actualmente 102 socios, cifra que esperamos duplicar en un período de seis meses, con la incorporación de nuevos socios a través de esta promoción de venta de acciones de la Inmobiliaria de Deportes Tortugas del Paico SA a un precio preferencial de UF 200 por dos acciones por familia y sin cuota de Incorporación.

Adicionalmente, se facilitará el acceso a miembros de la familia con cláusulas especiales como:

Los nuevos socios mayores de 60 años podrán comprar sus acciones y cedérselas a sus hijos, quedando ambos como socios, en la medida que paguen y enteren oportunamente las cuotas sociales.

Los socios actuales mayores de 60 años, también podrán ceder sus acciones a un hijo, requiriendo para esto la presentación e incorporación de un nuevo socio al club.

Los hijos de socios, solteros o casados, lo serán hasta cumplir los 30 años, debiendo adquirir sus acciones en un plazo de 5 años adicionales para mantener su condición de socio.



Los dineros de los nuevos socios quedarán depositados en una corredora de valores hasta completar el 60 % de la captación, momento en que se consultará a los socios el dar inicio a las obras.

En la eventualidad que no se logre incorporar el número de socios nuevos para terminar el proyecto planteado, se dará la opción a cada uno de los nuevos socios para rescindir su incorporación, devolviéndosele únicamente el monto de las acciones que hayan enterado. Este derecho podrá ejercerse en un plazo máximo de 30 días contados desde la correspondiente notificación.

El nuevo socio deberá pagar un año de cuotas sociales al valor de UF 1,2 mensual y podrá ejercer inmediatamente como socio durante un año, mientras se inician las obras, el monto de estas cuotas no serán en caso alguno reembolsables.

El Directorio será el responsable de Administrar los dineros recaudados por estos conceptos hasta la terminación del proyecto.

El Directorio está formado por.

Directores

Jaime Errázuriz Montes

Felipe Barros Tocornal

Carlos Gana de Landa

Pablo Undurraga Yoacham

Francisco Zegers de Landa

Adicionalmente, la Asamblea ha designado a las siguientes personas en los cargos que se indican:

Inspectores de Cuentas  
Tesorero

Hugo Rosende Hernández  
Rodolfo Theiler Peña

Saludan afectuosamente

El Directorio.